

Acta No. 71

12 de Febrero de 2015

Sesión Ordinaria

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P, PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA LA ASIGNACION DE FONDOS REVOLVENTES PARA LAS CAJAS CHICAS QUE EXISTEN PARA EL DEPARTAMENTO DE GOBERNACION \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), DEPARTAMENTO DE TESORERIA \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), OFICIALÍA MAYOR, \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL Y \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA DELEGACION DE PASTORA.

Acta No. 72

26 de Febrero de 2015

Sesión Ordinaria

POR MAYORIA DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P. APRUEBA LA MODIFICACION AL ACUERDO TOMADO EN FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 REFERENTE A LA DONACIÓN ESPACIO PARA CULTO RELIGIOSO EN FAVOR DE LA ARQUIDIOSESI DE SAN LUIS POTOSÍ, A.R., EL CUAL CUENTA UNA SUPERFICIE DE DONACION DE 1433.40 M2, AL NORTE, 57.36 M Y LINDA CON CIRCUITO SANTA MARIA, AL SUR: 74.56 M Y LINDA CON VARIOS PROPIETARIOS Y CALLE AZCARATE, AL ORIENTE: EN TRES LINEAS QUE MIDE: LA PRIMERA DE NORTE A SUR, EN 10.25 M, LA SEGUNDA DE PONIENTE A ORIENTE EN 18.37 M Y LINDA EN ESTAS DOS LINEAS CON LOTE NUMERO 21 Y LA TERCERA 11.31 M Y LINDA CON EL SR. FRUCTUOSO ROBLES, AL PONIENTE: 21.50 M Y LINDA CON LOTE NUMERO 22.

POR MAYORIA DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P. APRUEBA LA MODIFICACION AL ACUERDO TOMADO EN FECHA 11 DE ABRIL DE 2014 REFERENTE A LA PERMUTA REALIZADA ENTRE LOS CC. CUTBERTO, ROMÁN Y MA. DEL CARMEN BALDERAS BALDERAS Y EL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P., QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: LOTE NO. 1 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 39.56 M Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR: 45.95 M Y LINDA CON BOULEVARD CARLOS JONGUITUD BARRIOS, AL ORIENTE MIDE EN TRES LINEAS 1.95 M, 8.30 Y 0.88 M Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE MIDE 4.95 M Y LINDA CON CALLE LEYES DE REFORMA, CON UNA SUPERFICIE DE 156.86 M<sup>2</sup>; EL LOTE NO. 2, AL NORTE: 7.16 Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR MIDE 8.29 M, Y LINDA CON BOULEVARD CARLOS JONGUITUD BARRIOS, AL ORIENTE MIDE 41.91 M Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE MIDE EN 5 LINEAS 3.21 M, 0.35 M, 36.91, 1.96 M, Y 1.95 M Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 278.90 M<sup>2</sup> Y POR PARTE DEL MUNICIPIO: PREDIO UBICADO EN CALLE QUEZADA AL NORTE MIDE: 40.33 M Y LINDA CON AREA DE DONACION DEL FRACCIONAMIENTO, AL SUR MIDE 16.08 M Y LINDA CON LOTE NO. 2, AL ORIENTE MIDE 33.73 M Y LINDA CON CALLE MACONDO, AL PONIENTE MIDE 41.57 M Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, SUPERFICIE TOTAL DE 952.30 M<sup>2</sup>.

CON NUEVE VOTOS EN CONTRA Y SEIS VOTOS A FAVOR, POR MAYORIA DE VOTOS ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., RECHAZA LA PROPUESTA PARA NOMBRAR AL COORDINADOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.